



Acta N° 1b.

Sesión Ordinaria Celebrada en el Salon de Sesiones del palacio municipal San Antonio, Copán. Por la Honorable Corporación Municipal el día de hoy Lunes 07 de agosto del año 2022. La que Presidida el Sr. Vice-Alcalde municipal en propiedad Samuel Antonio España con asistencia de los Sres. Regidores por su Orden: Guillermo Henríquez, Alex Abimelec Rodríguez Hercules, Iris Yesenia Bojorquez, Iris Janeth Alvarenga Cruz, Rubén Leonidas Arita Jimenez, Miguel Angel Reyes Lopez, Lurvy Yesenia Valdivieso, Vilma del Carmen Chinchilla. Ante la infrascrita Secretaria Municipal, que da fe se procedio como sigue:

01.

El Sr. Vice-Alcalde municipal declaro abierta la sesión siendo las 10:00 de la mañana y a la vez dio la bienvenida.

02.

La Suscrita Secretaria municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior la cual fue discutida y Firmada, sin ninguna modificación.

03.

La Suscrita Secretaria municipal Comunico a las parejas Solteras, en Unión libre, que residen en el municipio de San Antonio, Copán y aldeas con planes de Contrair matrimonio Civil, deberán presentar la documentación respectiva en la oficina de Secretaria Municipal antes del 15 de agosto del año 2022. Para que puedan gozar del derecho de ley numero 27-2010 en donde quedo aprobado Considerar el mes de agosto de cada año como de la familia, por tanto: Se Concede dispensa en el pago de los Servicios matrimoniales. A tal efecto se tiene programado desarrollar la Ceremonia de bodas multiples el día Sabado 27 de agosto a las 10:00 de la mañana en el Salón municipal de eventos.

04.

Seguidamente la Secretaria dio lectura a la Correspondencia recibida.

05.

Solicitud recibida de Volcancitos, Tierra Colorado, San Antonio, Copán en donde expresan que Sabiendo del buen espiritu de su persona en apoyar con proyectos, Solicitamos si nos pueden apoyar para la Construcción de un proyecto de agua potable, para dicho Caserio ya que es de mucha importancia para mejorar sus Condiciones de vida. En respuesta la Honorable Corporación Municipal aprobo ayudo con 500 ladrillos, 9 barillas de 3x8, 5 barillas de 14, 10 libras de alambre de amarre, 1 viaje de arena, 20 bolsas de Cemento y 27 rollos de mangera.

06.

Solicitud recibida por parte del joven Josue Anamin Madrid quien se

desempeña como jefe de catastro en las instalaciones de la municipalidad de San Antonio, Copán. La cual solicita equipo de oficina para un mejor desempeño en sus labores asignadas, lo cual es lo siguiente:
Una computadora, una cinta metrica, y tableros tamaño legal, dos cajas de lapiz grafita, una caja de tinto negra y una ley de municipalidades.
En respuesta la Honorable Corporación Municipal da por aprobada la Solicitud.

07.

Solicitud recibida por parte de la joven Delsy Aida Marroquin quien se desempeña como Técnica en la O.M.M en las instalaciones de la municipalidad de San Antonio Copán. Donde solicita el apoyo para la Compra de 700— Sacos de abono, los cuales serán entregados a madres solteras, de escasos recursos que tienen sus cultivos, la Honorable Corporación Municipal aprueba la Solicitud presentada acordando que dicho beneficio a mujeres productoras que si lo necesitan del municipio.

08.

Solicitud recibida por parte de la joven Delsy Aida Marroquin, quien se desempeña en puesto de técnica de la O.M.M, Donde solicita el apoyo para la compra de 5 Corpos los cuales serán utilizadas para reuniones que se realizan en las Comunidades con mujeres para gestionar proyectos. La Honorable Corporación municipal da por aprobado la Solicitud.

09.

Solicitud recibida del personal de salud de la Comunidad de Concepción, San Antonio, Copán. Donde solicitan el apoyo para la reparación de la Ceramica del establecimiento de Salud antes mencionado, la cual desde que se pego muchas quedaron en mal estado. La Honorable Corporación municipal aprueba apoyar con pegamento para la reparación de dicha Ceramica en el establecimiento de Salud.

10.

Solicitud recibida de la Comunidad de Concepción, San Antonio, Copán donde expresan que ciertos barrios de la Comunidad no cuentan con un Servicio de aguas negras y esto esta generando un caos Sanitario en el cual los habitantes en su totalidad somos afectados, por la Contaminación y otros efectos que esto trae consigo. Lo cual solicitamos nos puedan apoyar para la Construcción y ejecución de este proyecto. La Honorable Corporación Municipal les responde que primero se tendrá que elaborar un estudio, y un perfil de proyecto para evaluar el monto de dicho proyecto y realizar los estudios pertinentes con un Ingeniero antes de dar una respuesta.

11.

Solicitud recibida del Patronato de la Comunidad de la Cuchilla Encerrada, San Antonio, Copán. La cual solicitan el apoyo para la reparación de la Calle, ya que se encuentra en muy mal estado, y se necesita rasparla, cunetearla, tambien hecharle balastre a partes

que no tienen. En respuesta la Honorable Corporación Municipal respondió que mandarían a evaluar dicha Carretera, tanto a la maquinaria ya que se encuentra trabajando hacia otros trabajos, para dar una respuesta.

12.

Solicitud recibida de la Comunidad de Tierra Colorado, San Antonio Copán. El motivo de la presente es para recordarle lo del proyecto de la Escuela "María Isabel Menjívar, la cual no tenemos ninguna respuesta de la solicitud anterior, y estamos recibiendo daños en nuestro Centro educativo de personas desconocidas y de animales que entran a perjudicar. La Honorable Corporación Municipal respondió que se iba a tratar este tema mas a fondo en la reunión de quince para así poder dar una respuesta ante la misma.

13.

Solicitud recibida del joven Wilfredo Chacón, donde solicita a los miembros de la Corporación Municipal, la autorización para el pago de la Carrocería del vehículo municipal lo cual tiene un valor de Lps. 25,000.00. La Honorable Corporación Municipal aprueba la autorización para ejecutar el pago del vehículo.

14.

Solicitud recibida del patronato de la Comunidad de Quebrada Onda, San Antonio, Copán, donde solicitan el apoyo económico para la Contratación de jornales para la limpieza y Chapeo de las calles y limpieza de alcantarilla y Casetas de la Comunidad, para evitar los criaderos de zancudos. Ya que han habido muchos casos de dengue y varias personas hospitalizadas, y yo como representante de patronato me comprometo a liquidar con Planillas. En respuesta la Honorable Corporación Municipal acordó tratar esta solicitud en la siguiente reunión para dar una respuesta.

15.

Solicitud presentada por patronato de la Comunidad del Barbalón San Antonio, Copán, donde solicitan la ayuda para la Iglesia Católica, ya que la Casita es muy pequeña y necesitan dos mil bloques y 100 varillas Corrugadas para hacerlo mas grande. Después de escuchar dicha Solicitud, se les expresa que tienen que esperar para darle respuesta y ser discutido dicha Solicitud en la siguiente reunión.

16.

Solicitud de Dominio Pleno presentado por los Sres. Kerlin Francisco Mejía Padilla con DNI N° 0415-1989-00324 y Yajana Yamileth Santos Reyes con DNI N° 0101-1996-00985 de un solar que está ubicado en el barrio Concepción del municipio de San Antonio.

Copán: La Honorable Corporación Municipal aprueba la Solicitud y autoriza a la oficina municipal de catastro, para que realice los tramites correspondientes.

17.

Solicitud Recibida del Jardin de Niños "Jose Tito Valle" de la Comunidad de la Zumbadora, San Antonio, Copán, donde Solicitan el apoyo para la construcción de la Cerca del Jardin antes mencionado, con la Compra de los siguientes materiales: 3,000 mil bloques, 400 bolsas de Cemento, 140 varillas de $\frac{3}{8}$, 100 varillas de $\frac{7}{4}$, 100 libras de alambre de amarre, 25 libras de Clavo de 2.5 pulgadas. La Honorable Corporación Municipal en respuesta a la Solicitud antes mencionada y debido a que es una emergencia por la Seguridad de los niños que asisten a dicho Centro educativo, se aprueban la compra de los materiales siguientes: 1,000 mil bloques, 200 bolsas de Cemento, 80 varillas de $\frac{3}{8}$, 50 varillas de $\frac{7}{4}$, 50 libras de alambre de amarre y 10 libras de clavos de 2.5 pulgadas.

18.

Solicitud recibida de la Comunidad del borbollon, San Antonio, Copán Donde Solicitan la juramentación de la junta de agua Potable de nuestra Comunidad. La cual fue estructurada recientemente en Asamblea Comunitaria. Adjuntamos copia del libro de actas donde nos reunimos todas las Fuerzas vivas de nuestra Comunidad.

La Honorable Corporación municipal juramento la junta de agua de la Comunidad del borbollon quedando integrada de la siguiente manera: Presidente: Jose Hernandez Id: 0410-1954-00037.

Vice-Presidente: Jorge Gomes Id: 0410-1996-00325

Secretaria: Margarita Fuentes Id: 0415-1981-00420.

Tesorero: Elder Antonio Coca Id: 0415-1995-00074.

Fiscal: Francis Cardoza Id: 0415-2000-00382

Vocal I: Adelmo Coca Id: 0410-1993-00163.

Vocal II: Arnol Antonio Coca Id: 0410-2003-00886.

Vocal III: Antonio Gomez Id: 0406-1979-00562.

19.

Solicitud recibida de la Comunidad del borbollon, San Antonio, Copán Donde Solicitan la Juramentación del patronato de la Comunidad del borbollon, San Antonio, Copán. Adjuntamos punto de acta donde se reunió la Comunidad para elegir el patronato. La Honorable Corporación Municipal Juramento el patronato de la Comunidad del borbollon el cual quedo integrado de la siguiente manera:

Presidente: Margarita Fuentes 0415-1981-00420

Vice-Presidente: Jenny Cardoza 0415-2000-00383

Secretario: Jose obdulio 0415-2000-00248

Tesorero: Alexis Butierrez 0415-1992-00132.

Fiscal: Miguel Belloza. 0415 - 1965 - 00162.
 Vocal I: Idania Coca. 0415 - 1980 - 00119.
 Vocal II: Santos Lopez.
 Vocal III: Jorge Gomez. 0410 - 1965 - 00325

20.

Solicitud recibida de la Comunidad de la Peña, San Antonio Copán.
 Donde solicitan la juramentación de la Junta de agua Potable
 de nuestra Comunidad. La Honorable Corporación Municipal
 Juramento la junta de agua potable de la Comunidad de la
 Peña, quedando integrada de la Siguiete manera:

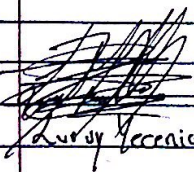
Presidente: Melvin Rivera. 0415 - 1976 - 00029
 Vice Presidente: Mahun Padilla. 0415 - 1975 - 00288
 Secretario: José Adelio Sanchez. 0415 - 1992 - 00055
 Tesorera: Ingris Yessenia Gonzales. 0415 - 1995 - 00299.
 Fiscal: Hector Sanchez. 0415 - 1975 - 00304
 Vocal I: Melvin Mayorga. 0415 - 1994 - 00225
 Vocal II: Luis Cruz. 1402 - 1967 - 00233
 Vocal III: Avelino Galvez. 0415 - 1968 - 00033.
 Vocal IV: Daniel Contreras. 0415 - 1969 - 00200

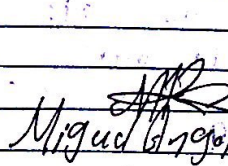
21

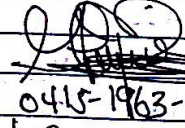
Solicitud Recibida de la Comunidad El borbollon San Antonio
 Copán, lo cual solicitan alimentación para la Inauguración
 de la Cerca perimetral y pintado de la Escuela "Las Americas"
 de la Comunidad del borbollon, lo cual tenemos planeado realizar
 el día miercoles 17 de agosto del presente año a partir de las
 9:00 am, en la Escuela las Americas la Honorable Corporación
 municipal aprueba la Solicitud.

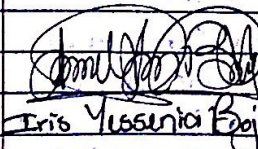
22

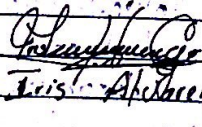
No habiendo mas de que tratar se levanta la sesión firmando
 para constancia.

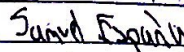

 Rudy Yecenia Valdivia


 Miguel Belloza


 Guillermo Henriquez
 0415-1963-00209


 Iris Yessenia Borge


 Iris Aburenga


 Samuel Espinoza



Acta N° 17

Sesión Ordinaria celebrada en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, San Antonio, Copán, por la Honorable Corporación Municipal, el día de hoy lunes 15 de agosto del año 2022. La que presidió la Sra. Alcaldesa Municipal en propiedad, Brenda Marilyn Leiva Chinchilla, con la asistencia de los Sres. Regidores por su Orden: Guillermo Henríquez, Alex Abimelec Rodríguez, Iris Yesenia Bojorquez, Iris Janeth Alvarenga, Miguel Ángel Reyes, Lurvy Yesenia Valdiviezo, Presentando excusa el regidor, Rubén Leonidas Arila, Contando con la presencia del Sr. Vice alcalde Samuel Antonio España Romero, Ante la infrascrita Secretaria Municipal, que da fe se procedió como sigue:

[07]

La Sra. Alcaldesa Municipal declaró abierta la Sesión siendo las 2:00 pm y a la vez dio la Bienvenida.

[02]

La Suscrita Secretaria Municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior, lo cual fue discutida y Firmada.

[03]

En relación al punto N° 70 del acta No 16, en relación a la Solicitud, de la Comunidad de Concepción, San Antonio, Copán, en donde solicitan un sistema de Alcantarillado Sanitario, se discutió ampliamente, acordando realizar el levantamiento y estudio de dicho proyecto, para después realizar las gestiones pertinentes para la ejecución de dicho proyecto.

[04]

En relación al punto N° 12 del acta No 16. En relación a la Solicitud de Construcción de Cerca de la Escuela de la Comunidad de Tierra Colorada, La Sra. Alcaldesa Municipal les expresó que dicho proyecto ya estaba aprobado en acta de Sesión anterior, pero que no se había ejecutado porque no habían fondos, pero debido a que es una emergencia, ya que están recibiendo daños en el centro educativo, por personas desconocidas y de animales que entran a perjudicar, lo cual solicitó a la Corporación Municipal, la ejecución de dicho proyecto, por tanto la Honorable Corporación Municipal aprueba la Construcción de la Cerca de la Escuela de la Comunidad antes mencionada.

[05]

En relación al punto N° 14 del acta No 16, en relación al pago de planilla para la realización de limpieza de Calles, Cunetas y

alcantarillas de la Comunidad de Quebrada Honda, después de haber discutido dicho punto y debido a la emergencia sobre la propagación de enfermedades como ser el dengue, provocado por Zancudos, la Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar y apoyar con la cantidad solicitada de 2.10,000 mil lempiras para la contratación de jornales para la limpieza y chapeo de calles de la Comunidad de Quebrada Honda.

[06]

En relación al punto N° 15 del acta No 16, con respecto a la Solicitud de la Comunidad del Borbonton, donde solicitan apoyo para la construcción de la iglesia católica de dicha comunidad lo cual solicitan dos mil bloques y 100 varillas corrugadas. En respuesta a dicha solicitud, la Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar el apoyo para la construcción de dicha iglesia.

[07]

Seguidamente la Secretaría Municipal dio lectura a la correspondiente recibida.

[08]

Solicitud recibida de los padres y alumnado del Centro Educativo Juan Lindo, de la comunidad de San Raymundo, San Antonio, Copán donde expresan que en dicho Centro Educativo, no cuentan con algunos instrumentos musicales, por lo que solicitamos, nos pueda donar los siguientes instrumentos musicales: 1, lira, 1 bombo y 2 tambores. La Honorable Corporación Municipal aprueba apoyar lo solicitado para dicho Centro educativo

[09]

Solicitud recibida del Centro Educativo Francisco Morazán, de la Comunidad de Quebrada Honda, San Antonio, Copán, donde expresan que en dicho Centro Educativo, cuentan con una banda de guerra, pero les falta algunos instrumentos musicales, para completar dicha banda por lo que solicitamos si a través de su digno medio y sabiendo de el buen espíritu de colaboración nos pueda donar los siguientes instrumentos musicales: 1lira, 1 bombo, 1 tambor y una bandera oficial para nuestro Centro Educativo, la Honorable Corporación Municipal aprueba apoyar con lo solicitado para dicho Centro Educativo.

[10]

Solicitud recibida de Centro Educativo El Porvenir de la Juventud, de la Comunidad de Concepción, San Antonio, Copán, donde expresan que

en dicho Centro Educativo, nos hacen falta algunos instrumentos musicales. Es por esa razón que acudimos a usted solicitando por este medio si nos pueda donar los siguientes instrumentos musicales: 1 bombo, 3 tambores y 1 lira. La Honorable Corporación Municipal aprueba apoyar con lo solicitado para dicho Centro Educativo, antes mencionado.

[11]

Solicitud de Dominio pleno presentada por la Sra. Brenda Suyapa Padilla Peña mayor de edad con DNI N° 0415-1984-00029 de un Solar que esta ubicado en el Barrio Concepción, del Municipio de San Antonio, Copán. La Honorable Corporación Municipal aprueba la Solicitud y autoriza a la oficina municipal de catastro, para que realice los tramites correspondientes.

[12]

Solicitud de dominio pleno presentada por los Sres. FRANCISCO JAVIER PACHECO DUARTE, con documento nacional de identificación N° 0415-1985-00348 y DUDIS MAGALI MAYORGA BALVEZ con documento nacional de identificación N° 0415-1983-00082, ambos mayores de edad, Hondureños, con residencia en el barrio Villanueva del municipio de San Antonio de Copán, de un Solar que se encuentra ubicado en el barrio Villanueva del municipio de San Antonio de Copán, el cual lo obtuvieron mediante donación que les hizo la Señora Alcaldesa Municipal de San Antonio de Copán Brenda Marilyn Leiva, según acompañan antecedentes de documento de posesión, donde el mencionado predio se desprende del título reincrito bajo el N° 62 del tomo 2403 del registro de la propiedad de Copán, a favor del municipio de San Antonio de Copán. Se procedió a la inspección y mensura correspondiente suscitándose las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: Desde el punto 0 al punto 1 mide 10.60 metros y colinda Callejón público por medio con propiedad del Sr. Alex Ariel Paz, AL ESTE: Desde el punto 1 al punto 2 mide 8.00 metros y colinda con propiedad del Sr. Henry Yovani Miranda, AL SUR: desde el punto 2 al punto 3 mide 5.46 metros y colinda con propiedad del Sr. Rigoberto Vallecillo del punto 3 al punto 4 mide 5.14 metros y colinda con propiedad del Sr. Jesús Elvis Santos y AL OESTE: Desde el punto 4 al punto 0 mide 8.00 metros y colinda con propiedad de la Sra. Denia Marixa López. con un área de 84.67 metros Cuadrados, con un valor catastral de (Lps. 8,956.39) ocho mil novecientos cincuenta y seis lempiras con treinta y nueve centavos, del cual pagara el 12% del Valor catastral equivalente a (Lps. 1,074.77) mil setenta y cuatro lempiras con setenta y siete centavos, los cuales fueron cancelados en la Tesorería Municipal, según consta recibo adjunto.

Vista la Solicitud que antecede la Honorable Corporación Municipal en aplicación al artículo 108 reformado de la ley Municipal; Acuerda dar en venta de Dominio Pleno el solar antes descrito a favor de Francisco Javier Pacheco Duarte con documento nacional de identificación N° 0415-1985-00348 y Duodis Magali Mayorga Galvez con documento nacional de identificación N° 045-1983-00082, mismo se le autoriza a quien corresponda realizar los trámites correspondientes e inscribirlo en el registro de la propiedad de Copalán.

13

La Sra. Alcaldesa Municipal amparado en el Artículo 181 del reglamento de la ley de municipalidades. Sometió ante la Corporación Municipal las modificaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos municipal 2022. Mediante asignaciones entre cuentas las cuales se detallan de la siguiente manera.

Objeto del Gasto a disminuir.

Prog	Sub Prog	Proyecto	Actividad	obra	obj.	Fondo	Descripción.	Montos
11	01	001	000	001	47110	11-001-01	Construcción aula Quebrada Seca	100,000.00
11	01	002	000	002	47110	11-001-01	Mejoramiento de escuela de la Comunidad de Quebrada Grande	100,000.00
11	01	002	000	004	47110	11-001-01	Construcción de kinder Comunidad de la Raza	100,000.00
11	02	001	000	001	47110	11-001-01	Mejoramiento al sistema de agua potable del casco urbano	100,000.00
11	02	002	000	002	47110	11-001-01	Mejoramiento al sistema de agua potable del Barrio Villanueva	200,000.00
11	02	004	000	004	47210	11-001-01	Sistema de agua potable comunidad de San Joaquín.	100,000.00
11	02	005	000	005	47110	11-001-01	Mejoramiento al sistema de agua potable de la comunidad del barrialón.	500,000.00
12	01	002	000	002	47210	11-001-01	Iluminación campo de Fútbol la Zumbador	200,000.00
13	02	008	000	008	47210	11-001-01	Construcción puente hacia comunidad de la Gloria.	300,000.00

7300,000.00

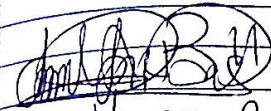
Objeto del Gasto A Ampliarse.

Prog	Sub Prog	Proyecto	Actividad	obra	obj.	Fondo	Descripción.	Montos
11	02	003	000	003	47210	11-001-01	Construcción sistema de alcantarillado Barrio Villanueva	400,000.00
11	03	002	002	000	23340	11-001-01	Mejoramiento de viviendas todo el municipio	300,000.00
11	03	003	003	000	23400	11-001-01	Construcción de 10 viviendas	500,000.00
12	01	001	000	001	47210	11-001-01	Iluminación campo de Fútbol Ana Blanca	100,000.00
13	02	001	000	001	47210	11-001-01	Mejoramiento de carretera a comunidades productoras.	300,000.00

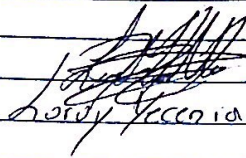
1700,000.00

14

No habiendo mas que tratar se levanta la sesión firmando para Constancia.

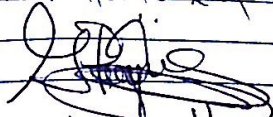


Yessenia Bojorquez Arita.



Yessenia Valdivia

Samuel Espuña
Samuel Antonio Espuña



Guillermo Henriquez.



Brenda Montoya Leiva



